



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3330-24 EX-4289-24 FORMULARIO SOLICITUD CONDONACION

EX-2024-4289-PERHCD-HCD CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTAS - Proyecto de Resolución. Modificar art 1ro de la Resolución 3296-24 que incorpora el uso del FORMULARIO OFICIAL para solicitud de condonación.-

VISTO:

Que de manera habitual se reciben en este Concejo Deliberante solicitudes de eximición de pago y condonación de deudas por tasas municipales, y

CONSIDERANDO:

Que la información ordenada facilita los procesos administrativos a fin de determinar de manera mucho más expedita el resultado de su examen.

Que, se mejoro la calidad de la información y el contenido de las solicitudes, para agilizar su análisis y también para facilitar el proceso de solicitud de los vecinos, pero si falto incorporar en el formulario detalle de documentación necesaria para finalizar el examen de la Comisión.

Que así mismo, se solicita efectuar las recomendaciones necesarias el personal que cumple funciones en la Secretaría del cuerpo legislativo a fin de guiar a los solicitantes respecto al modo y lugar en que deben realizarse este tipo de presentaciones, sean estas vinculadas tanto a eximiciones como a condonaciones.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, realizada el 12 de Noviembre de 2024, **aprobó por mayoría sobre tablas**, la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Incorporar en el formato de FORMULARIO OFICIAL, que se adjunta como ANEXO I, el requisito de presentar las sabanas de aportes de Anses y el RUB (Registro Único de Beneficiarios).

ARTICULO 2°: Solicitar que se incorpore un espacio en el formulario donde el contribuyente indique el motivo por el cual realiza la presentación.

ARTICULO 3°: Los vistos y considerandos forman parte del proyecto

ARTICULO 4°: De forma

RESOLUCIONCIÓN N° 3330/24

Pergamino, 14 de noviembre de 2024

ANEXO I

CONDONACION DE TASAS PERSONAS FISICAS

DEL TITULAR DEL BIEN

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI:

NRO DE CUIL:

TEL:

FECHA DE NACIMIENTO:

CORREO ELECTRONICO:

DATOS SOLICITANTE: (completar solo si el solicitante no es el titular del bien)

VINCULO CON EL PROPIETARIO DEL BIEN:

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI:

NRO DE CUIL:

FECHA

NACIMIENTO:

TEL:

CORREO ELECTRONICO:

DEL BIEN SUJETO A EXIMISION (datos constan en la boleta de pago de la tasa)

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD

(DIRECCION):

PARTIDA:
CIRCUNSCRIPCION:
SECCION:

CHACRA

QUINTA:

Número		Letra		-----	Numero		Letra	
--------	--	-------	--	-------	--------	--	-------	--

FRACCION

MANZANA

Número		Letra		-----	Numero		Letra	
--------	--	-------	--	-------	--------	--	-------	--

PARCELA

Número		Letra	
--------	--	-------	--

¿La propiedad tiene declaración de bien de familia? (tachar lo que no corresponda)

SI	NO
----	----

PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONDONACION:

--

TASAS POR LAS QUE SE SOLICITA CONDONACION:

--

DOCUMENTACION A

ADJUNTAR

Fotocopia DNI ambas caras legibles:

Constancia de Cuil:

Fotocopia de la tasa o tasas sujetas a condonacion:

Copia de la situación dominial del bien:

Sabanas de Aportes de Anses y RUB

RESOLUCIONCIÓN N° 3330/24

Pergamino, 14 de noviembre de 2024

